

NO **NO**S
CUENTES
PELICULAS,
HAZLAS



 **CONCURSO**
JOVENES PRODUCTORAS 
CINEMATOGRAFICAS

16/23 AÑOS - 412 PARTICIPANTES - CENTROS EDUCATIVOS - DOCUMENTALES - PRODUCCIÓN - RODAJE

ORGANIZAN



PATROCINA

TeleCable

NO NOS CUENTES PELÍCULAS ¡HAZLAS!

**CONCURSO
JÓVENES PRODUCTORAS CINEMATográfICAS**

Organizan

**FESTIVAL INTERNACIONAL
DE CINE DE GIJÓN**

**CIUDAD TECNOLÓGICA
VALNALON**

**CONSEJO DE LA JUVENTUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Patrocina

TELECABLE

EL PROYECTO

El proyecto pretende fomentar la capacidad de iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor entre la juventud asturiana. Siguiendo las directrices de la Unión Europea se ha escogido el cine como representante de una industria creativa en la que los y las jóvenes pueden realizar la transición de participar como consumidores a convertirse en profesionales del sector.

La modalidad escogida es el documental. Los/as participantes deberán presentar proyectos bajo el prisma de la realidad de la juventud y su entorno. Los proyectos ganadores tendrán como premio la realización del documental y su presentación en la próxima edición del Festival Internacional de Cine de Gijón.

OBJETIVOS

- Fomentar y hacer más visible en todos los campos la capacidad de iniciativa, el espíritu emprendedor y la creatividad de la juventud
- Promover la participación de alumnos y alumnas y su iniciativa y creatividad como recurso valioso para la enseñanza y otras actividades
- Fomentar la investigación y la difusión de experiencias
- Promover la participación y asociación estudiantil en la educación superior y la formación profesional.
- Valorar el papel de los y las jóvenes como consumidores y potenciales profesionales en sectores como el cine y otras industrias creativas.

PARTICIPACIÓN

Podrán optar a esta convocatoria jóvenes entre 16 y 23 años que se encuentren matriculados en centros educativos de la región.

CONDICIONES

- a) Las productoras tendrán un mínimo de 4 participantes y un máximo de 12.
- b) Se admitirán proyectos en castellano o asturiano
- c) Los proyectos presentados serán para documentales cuya duración esté entre 10 y 20 minutos
- d) El tema del documental estará centrado en la realidad de la juventud y su entorno.
- e) Los trabajos deben ser originales. No se admitirán trabajos que hayan obtenido algún otro premio.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y DOCUMENTACIÓN

- a) Las bases se encuentran a disposición de los/as participantes en las sedes del Festival Internacional de Cine de Gijón, en Ciudad Tecnológica Valnalón, en el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias y en las Oficinas de Información Juvenil del Principado de Asturias
- b) El plazo de presentación de los proyectos finaliza el 29 de abril de 2005. Los proyectos se podrán presentar en el registro del Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, c/ Fuertes Acevedo 10, 33006 Oviedo, en Ciudad Tecnológica Valnalón, c/ Hornos Altos s/n, 33930 Langreo y en el Festival Internacional de Cine de Gijón, Paseo de Begoña, 24, entresuelo 33205 Gijón.
- c) Los/as participantes presentarán la siguiente documentación:
 - Ficha de inscripción del proyecto
 - Copia del DNI de los/as participantes
 - Certificado de estar matriculados/as en el centro educativo donde estudian
 - Copia del proyecto
 - Declaración jurada de la autoría del proyecto
- d) Contenidos. Los trabajos presentados deberán incluir un plan detallado:
 - Guión técnico:
 - Sinopsis
 - Memoria breve e intenciones
 - Plan de rodaje (calendario, localizaciones...)
 - Recursos y materiales
 - Recursos Humanos. Reparto de tareas
 - Imagen corporativa de la Productora
 - Presupuesto
- e) Los/as participantes podrán añadir toda la documentación escrita y audiovisual que complete su proyecto.

FALLO DEL JURADO

Un jurado formado por personas del sector audiovisual y de la creación de empresas elegirá los dos mejores proyectos a lo largo del mes de junio de 2005.

VALORACIÓN, SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

- a) Los proyectos seleccionados recibirán 3.000 euros cada uno patrocinados por Telecable. Las cantidades serán asignadas conforme al plan de financiación previsto. Las productoras deberán presentar facturas detalladas de todos los gastos del proyecto.
- b) Los documentales podrán ser grabados/rodados en cualquier formato, debiendo entregarse la copia definitiva en Betacam antes del 15 de octubre de 2005.
- c) Los proyectos deben incluir en los títulos de crédito su condición de ganadores del proyecto "Jóvenes Productoras Cinematográficas" convocado por Telecable, Ciudad Tecnológica Valnalón, Consejo de la Juventud del Principado de Asturias y Festival Internacional de Cine de Gijón.
- d) El estreno se realizará en el marco de la 43 edición del Festival Internacional de Cine de Gijón.
- e) Las Jóvenes Productoras Cinematográficas podrán disponer libremente del proyecto realizado una vez estrenado.
- f) Las instituciones convocantes podrán proyectar o emitir los proyectos seleccionados sin satisfacer a cambio cantidad alguna.

ACEPTACIÓN

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases. Cualquier duda que surja sobre las bases será resuelta por las instituciones convocantes.